

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO**

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE
CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE
"PIGANTA AGRICOLA INDUSTRIAL S.A."**

1. CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "PIGANTA AGRICOLA INDUSTRIAL S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito el 26 de enero de 1990, ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañías, doctor Luis Salazar Becker, mediante Resolución No. 90.1.1.1.417 de 19 de marzo de 1990 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito bajo el No. 709, tomo 121. Quito, a 04 de mayo de 1990.
2. AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de s/. 100'000.000,00 con lo cual queda elevado a la cantidad de s/. 110'400.000,00.
3. INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: s/. 55'000.000,00 en numerario y s/. 45'000.000,00 por capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos.
4. En virtud de la mencionada escritura pública se reforman, entre otros, el Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales de la Compañía el mismo que en adelante dirá: "ARTICULO CUARTO.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de CIENTO DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS MIL SUCRES, dividido en mil cuarenta acciones ordinarias y nominativas de diez mil sucres cada una, numeradas del cero cero cero uno al mil cuarenta inclusive, que corresponden a la Serie A y cien mil acciones ordinarias nominativas de mil sucres cada una, numeradas del cero cero cero cero cero uno al cien mil inclusive, que corresponden a la Serie B..."

Quito, a 14 de mayo de 1990

Dr. Gonzalo Merlo Pérez
SECRETARIO GENERAL
svr-860

Por orden del titular de la Cuenta